

NOTAS ACLARATORIAS

BASE DE PRESENTE DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los estados financieros para la Compañía de Transporte los Huguarones S.A.

a) Bases de presentación de las cuentas anuales.

1. Los Estados Financieros de la Compañía de transporte los Huguarones S.A. se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) Adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
2. Los Estados Financieros corresponden al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre 2017 y la información contenida en los mismos es de responsabilidad del gerente y ratificada por la junta de socios.
3. Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos por ser la moneda del entorno económico principal en la que opera la Compañía.
4. El periodo contable de los Estados Financieros es el comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

b) Principales políticas contables y criterios de valoración.

1. Registro del efectivo y su equivalente al efectivo incluye la cuenta caja banco los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero.
2. Muebles y enseres, equipo de cómputo, los bienes son de uso propio de la compañía y se encuentran registrados al costo de adquisición.
3. El cálculo de las depreciaciones por concepto de propiedad, Planta y equipo se realizó aplicando el método por no considerarse una depreciación acelerada.
4. Reconocimientos de los ingresos, los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficio ordinario original originado en el curso de las actividades ordinarias de la compañía durante el ejercicio económico siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio y esos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.
5. Reconocimiento de gastos, los gastos son registrados basándose en el principio del devengado es decir todos los gastos son reconocidos al momento en que se reconoce el uso o recepción del bien o servicio.

6. Participación a trabajadores: la compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el código de trabajo de la República del Ecuador.

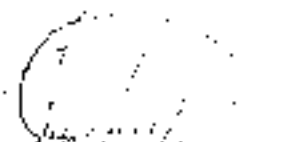
7 Estado de Flujo del efectivo. en este estado de flujo del efectivo se realizó según el método directo, utilizando las siguientes componentes

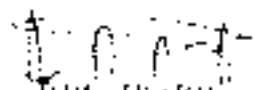
Actividades operativas
Actividades de inversión
Actividades de financiamiento

c) Aprobación de las cuentas anuales.

Los Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

Para constancia firma.


Sra. Elizabeth Medina
GERENTE GENERAL


Ing. Ligia Machuca
CONTADORA

